



RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara la pérdida de nombramiento como personal estatutario fijo de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico en el proceso selectivo convocado por Resolución de 5 de febrero de 2016, en Centros del Servicio Aragonés de Salud, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.2 de la Resolución de 5 de febrero de 2016, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 33, de 18 de febrero de 2016, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico y de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Único.— Declarar que D.^a Patricia Ayala de la Roca, con DNI: ****7282L, y que fue nombrada personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico mediante Resolución de 27 de abril de 2018, ha perdido todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado por Resolución de 5 de febrero de 2016, al no haber tomado posesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de su nombramiento, ni haber acreditado la imposibilidad sobrevenida que impidiera la incorporación efectiva al destino obtenido, según se establece en la Base 8.2 de la citada Resolución.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud. P.S. (Orden de 28 de septiembre de 2015). El Director del Área de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, Esteban del Ruste Aguilar.